



## **NORMATIVA MEDIA MARATÓN Y CARRERAS DE PROMOCIÓN**

El Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, con la colaboración del Club de Atletismo Murgiverde, organiza la XVII Media Maratón “Ciudad de Las Hortalizas 2024”, el **domingo 10 de Marzo a las 10:00 horas**, con las modalidades de Carreras Populares Competitivas en las siguientes distancias:

- **Media Maratón** (21,097 Km.)
- **Carreras de Promoción:** (10,5 Km y 5 Km.)

Las **Carreras Escolares** se desarrollarán el **sábado 9 de Marzo** a partir de las **17:00h.**

### **ARTÍCULO 1: PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todas las personas que lo deseen con la condición física necesaria, respetando las edades de cada categoría, y sin distinción de sexo o nacionalidad, no siendo obligatorio estar federado.

#### **1.1. MEDIA MARATÓN SOSTENIBLE**

Como novedad la Media Maratón de El Ejido, se desarrollará de forma respetuosa con el medio ambiente y para lograrlo, es imprescindible la colaboración de todos y cada uno de los participantes. Por ello, remitimos esta información con objeto de facilitar vuestra colaboración.

- Tras los puntos de avituallamiento habrá contenedores específicos de reciclaje, situados a 30 y 100 metros del punto de avituallamiento, para el depósito de las botellas de agua. Si decides conservar la botella más allá de los 100 mts. tendrás que mantenerla en tu poder hasta el siguiente avituallamiento. En todo caso, se deben depositar en los contenedores, **NUNCA** se deben arrojar al suelo.
- En la meta habrá contenedores distribuidos por la zona con la misma finalidad.
- Respetar el medio ambiente: La Carrera transita por espacios urbanos que deben ser respetados en beneficio de todos.



## ARTÍCULO 2: INSCRIPCIÓN

La inscripción estará abierta desde **19 de Enero de 2024 hasta el jueves 7 de marzo a las 12 horas de la mañana o hasta agotar dorsales**, el máximo de participantes será de 800.

Se podrá realizar de las siguientes formas:

- On-line a través de nuestra web [imd.elejido.es](http://imd.elejido.es) (**Recomendada**)
- Presencialmente en la Casa del Deporte en los siguientes horarios:
  - De **lunes a jueves** de 8:30-14 h y 16:30-18:30 h.
  - **Viernes** de 8:30 a 14:00 h.

El precio de la misma, será:

- **Media Maratón** (21,097 Km.): **15 €**
- **Carreras de promoción** (10,5 Km. y 5 Km.): **12 €**

Los participantes menores de edad, que quieran inscribirse en la prueba en una categoría superior a la suya, deberán presentar autorización paterna o materna, debidamente cumplimentada en la Casa del Deporte o enviándola por correo electrónico a la dirección [inscripcionesimd@elejido.es](mailto:inscripcionesimd@elejido.es), dentro del plazo de inscripción establecido. Dicha autorización se podrá descargar en la página oficial de inscripciones o rellenarla presencialmente en la Casa del Deporte.

## ARTÍCULO 3: RETIRADA DE DORSAL/CHIP Y BOLSA DEL CORREDOR

**Sábado 9 de Marzo** en el Estadio Municipal de **17:00h a 20:00h**.

**Domingo 10 de Marzo (mismo día de la prueba)** en el Estadio Municipal a partir de las **08:00h**.

Será obligatorio, para la recogida del mismo, la presentación de documentos oficiales que acrediten la identidad (D.N.I., carnet de conducir, etc), que deberán estar en vigor. El dorsal podrá ser recogido por una tercera persona, siempre y cuando presente autorización expresa firmada por el interesado así como copia del D.N.I. de este.



#### **ARTÍCULO 4: HORARIOS**

La hora de salida establecida para la pruebas de Media Maratón 21 Km., 10,5 Km. y 5 Km. será a las **10:00 horas**.

Cierre de carrera: 12:15 h.

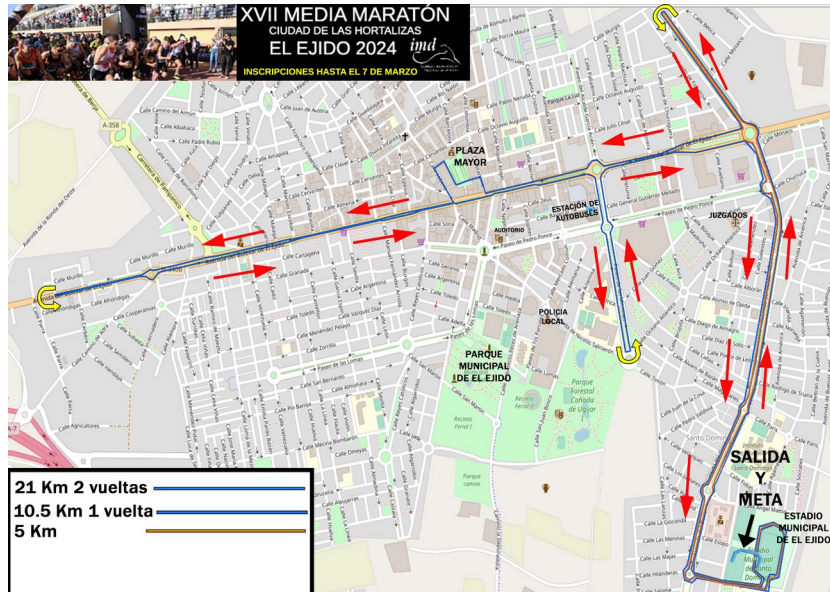
La organización se reserva el derecho de modificar los horarios establecidos por cualquier motivo, siempre y cuando esté justificado y pensando siempre en el buen desarrollo de la prueba.

#### **ARTÍCULO 5: CATEGORÍAS**

CATEGORÍAS	Año Nacimiento / EDAD	DISTANCIA/Km
GENERAL	Todas las edades	<b>21,097 Km</b>
Veteranos D	Nac. Entre 1959 y Anteriores (65 y más)	
Veteranos C	Nac. Entre 1960 y 1969 (55-64 años)	
Veteranos B	Nac. Entre 1970 y 1979 (45-54 años)	
Veteranos A	Nac. Entre 1980 y 1989 (35-44 años)	
Senior	Nac. Entre 2001 y 1990 (23-34 años)	
Sub-23	Nac. Entre 2002 y 2006 (18-22 años)	
Locales	Todas las edades	
Clubes	1º clasificado	
	Club más numeroso	
GENERAL	Todas las edades	<b>10,5 Km</b>
GENERAL	Todas las edades	<b>5 Km</b>



## ARTÍCULO 6: CIRCUITO DE LA PRUEBA:



## ARTÍCULO 7: TROFEOS

Los tres primeros clasificados de cada una de las categorías, tanto masculina como femenina en la distancia de **Media Maratón (21,097 Km)** obtendrán trofeo, siendo estos **NO ACUMULATIVOS** a excepción de los Locales, mientras que en las distancias de **10,5 Km.** y **5 Km.** clasificarán los 3 primeros de la categoría general tanto masculina como femenina y se les entregará medalla.

### **CLUBES:**

- Trofeo al **1<sup>er</sup> club clasificado** en la distancia de Media Maratón, sin distinción de categoría o sexo, que se establecerá tomando como base la suma total de los tiempos de los 4 primeros atletas inscritos de un mismo club.

La pertenencia de los atletas a un club deberá acreditarse previamente mediante la inscripción de dichos atletas en la prueba.

- Trofeo para el **Club más numeroso.**

**Todos los atletas que completen la distancia de MEDIA MARATÓN serán obsequiados con MEDALLA FINISHER al llegar a meta.**



Todos los trofeos y medallas que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la organización, al entender que se renuncia a ellos.

## **ARTÍCULO 8: CLASIFICACIONES Y RECLAMACIONES**

Las clasificaciones se publicarán en un tablón dispuesto por la organización, en la zona de meta del Estadio Municipal de Santo Domingo, también se publicarán en vivo en la web [cruzandolameta.es](http://cruzandolameta.es), posteriormente estarán disponible en la web oficial [imd.elejido.es](http://imd.elejido.es).

Las reclamaciones deberán presentarse justo al término de la prueba al comité de competición de la prueba.

## **ARTÍCULO 9: DESCALIFICACIONES**

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...)
- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- No llevar el dorsal / chip bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender a las indicaciones de la organización y/o de los jueces durante el transcurso de la prueba.
- Manifiestar un comportamiento no deportivo.
- Negarse a pasar el control antidoping.
- La Organización se reserva el derecho de negar la participación de algún atleta que tenga sanción federativa.

## **ARTÍCULO 10: SERVICIOS A CORREDORES**

### **10.1 AVITUALLAMIENTO**

La prueba dispondrá de 3 puntos de avituallamiento repartidos por el circuito, además de avituallamiento líquido y sólido en la línea de meta.



## 10.2 GUARDARROPA

Los corredores tendrán servicio de guardarropa, junto a la zona de entrega de dorsales, donde podrán dejar sus pertenencias, no haciéndose la organización responsable de los objetos entregados. El servicio estará habilitado desde las 08:00 h. del día de celebración de la prueba, hasta la llegada del último corredor clasificado.

## 10.3 SERVICIO DE DUCHAS

Los corredores podrán hacer uso de los vestuarios del Estadio Municipal desde las 08:00 hasta las 13:00 h. del día de celebración de la prueba.

## 10.4 BOLSA DEL CORREDOR

La organización obsequiará a todos los participantes inscritos, con una **camiseta conmemorativa** de la prueba, **obsequios varios** y una **caja de hortalizas**.

## 10.5 INFORME DE CARRERA

Los corredores podrán descargar de forma gratuita al término de la prueba, y a través de la web [cruzandolameta.es](http://cruzandolameta.es), el informe donde se muestra la clasificación general, por categoría, el tiempo oficial y el ritmo medio de cada participante.

## 10.6 SEGUROS

La organización dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes que cubrirá a todos los participantes durante el transcurso de la prueba.

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.



## **ARTÍCULO 11: VEHÍCULOS AUTORIZADOS**

El circuito se encontrará cerrado al tráfico, pudiendo únicamente circular por él aquellos vehículos acreditados por la organización así como los vehículos de Protección Civil y Policía Local que velarán por el buen transcurso de la prueba.

## **ARTÍCULO 12: PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679), de 27 de abril de 2016, informamos a los interesados sobre nuestra política de privacidad. Información básica:

Responsable: Organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

Finalidad: Control de los participantes en los distintos eventos en que se inscriban.

Legitimación: Consentimiento.

Destinatarios: Colaboradores de los eventos.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional y detallada sobre política de privacidad en la siguiente dirección: Calle Toledo 160 de El Ejido

## **ARTÍCULO 13: DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento, implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen, como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **ARTICULO 14: POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

La Organización permitirá devoluciones, siempre y cuando concurren las situaciones previstas en el art.46.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de Haciendas Locales.

La tramitación de las devoluciones serán solicitadas mediante instancia, en el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido (Organizador de la Prueba).





## ARTÍCULO 15: INFORMACIÓN

El participante que se inscriba en esta prueba, debe saber que acepta toda la normativa.


La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones de la normativa siempre y cuando esté justificado y pensando siempre en el buen desarrollo de la prueba .

Más información sobre la carrera:

 Teléfonos: 950489007 o 618 03 28 05

 imd\_elejido

 Instituto Municipal de Deportes de El Ejido

 618 23 66 63

 correo: [inscripcionesimd@elejido.es](mailto:inscripcionesimd@elejido.es)





## NORMATIVA CARRERAS ESCOLARES

El Instituto Municipal de Deportes de El Ejido organiza el **sábado 9 de marzo de 2024 a las 17:00 h.** la XVII Media Maratón Ciudad de Las Hortalizas 2024 en la modalidad de Carreras Escolares.

### ARTÍCULO 1: INSCRIPCIÓN

La inscripción estará abierta a partir de **19 de Enero de 2024 hasta el jueves 7 de marzo a las 12 horas de la mañana o hasta agotar dorsales**, el máximo de participantes será de 500.

Se podrá realizar de las siguientes formas:

- On-line a través de nuestra web **imd.elejido.es (recomendada)**
- Presencialmente en la Casa del Deporte en los siguientes horarios:
  - De **lunes a jueves** de 8:30-14 h y 16:30-18:30 h.
  - **Viernes** de 8:30 a 14:00 h.

El precio de la misma será de **3 €**.

En el caso de las **inscripciones on-line**, el dorsal y la camiseta, se podrán recoger el mismo Sábado 9 de marzo antes del comienzo de las carreras escolares a partir de las **16:00 horas**.

### **1.1. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA**

- La inscripción es personal e intransferible y considera la aceptación total del presente reglamento.
- Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona.
- Las inscripciones se cerrarán antes de los plazos previstos, si se cubren la totalidad de las plazas disponibles.
- El importe de la inscripción solo se devolverá si la organización de la carrera estima conveniente la suspensión de la misma.
- No se considerarán válidas las inscripciones que no tengan los datos identificativos correctos.



## ARTÍCULO 2: HORARIOS

Las carreras escolares tendrán lugar en la pista de atletismo del Estadio Municipal a las **17:00 horas**.

La Organización se reserva el derecho de modificar los horarios establecidos por cualquier motivo, siempre y cuando esté justificado y pensando siempre en el buen desarrollo de la prueba.

## ARTÍCULO 3: CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO
Infantil-Cadete	Nac. 2009 - 2012 (12 y 15 años)
Alevines	Nac. 2013 - 2014 (10 y 11 años)
Benjamines	Nac. 2015 - 2016 (8 y 9 años)
Prebenjamines	Nac. 2017 - 2018 (6 y 7 años)
Chupetines	Nac. 2019 - 2020 (4 y 5 años)
Prechupetines	Nac. 2021 y posteriores (3 años y menores)

## ARTÍCULO 4: PREMIOS

Todos los participantes de las categorías prechupetines, chupetines, prebenjamines, benjamines y alevines, obtendrán medalla de participación al entrar en meta. En la categoría infantil-cadete serán premiados los 3 primeros clasificados de dicha categoría y sexo.

## ARTÍCULO 5: RECORRIDO Y DISTANCIA

Las carreras escolares se desarrollarán en el Estadio Municipal de Santo Domingo de El Ejido, con las distancias adaptadas según categorías.

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIAS
Infantil-Cadete	Nac. 2009 - 2012 (12 y 15 años)	1.200 metros
Alevines	Nac. 2013 - 2014 (10 y 11 años)	600 metros
Benjamines	Nac. 2015 - 2016 (8 y 9 años)	400 metros
Prebenjamines	Nac. 2017 - 2018 (6 y 7 años)	200 metros
Chupetines	Nac. 2019 - 2020 (4 y 5 años)	100 metros
Prechupetines	Nac. 2021 y posteriores (3 años y menores)	50 metros



## ARTÍCULO 6: DESCALIFICACIONES.

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (nombre, apellidos, edad...)
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de la Organización
- Tener un comportamiento antideportivo.

## ARTÍCULO 7: SERVICIOS A CORREDORES.

### 7.1. AVITUALLAMIENTO

Cada participante de las carreras escolares, dispondrá de un refrigerio sólido y líquido, con un obsequio al término de cada categoría, en el campo principal de césped del estadio.

Todos los inscritos en las carreras escolares, tendrán la opción de participar en la **jornada de animación**, que se celebrará el sábado 9 de marzo en el Estadio Municipal de Santo Domingo a partir de las 17:15 horas, conforme vayan finalizando las carreras por categorías. Al finalizar esta animación, se realizará un sorteo especial de una **bicicleta** entre todos los asistentes, para el cual deberán aportar el mismo dorsal de las carreras escolares.

### 7.2 ASISTENCIA MÉDICA

La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

El atleta o el tutor del mismo en caso de ser menor, declara estar en condiciones físicas óptimas para la realización de esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El participante al inscribirse a esta prueba acepta todas las nomas.



### **7.3 BOLSA DEL CORREDOR**

La Organización obsequiará a todos los participantes con una camiseta conmemorativa del evento. La organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla deseada de camiseta o cualquier otro obsequio que incluya en la bolsa del corredor, ya que por diferentes motivos, la producción del merchandising se realiza con fecha anterior a la del cierre de inscripciones.

### **ARTÍCULO 8: PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679), de 27 de abril de 2016, informamos a los interesados sobre nuestra política de privacidad. Información básica:

Responsable: Organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

Finalidad: Control de los participantes en los distintos eventos en que se inscriban.

Legitimación: Consentimiento.

Destinatarios: Colaboradores de los eventos.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional y detallada sobre política de privacidad en la siguiente dirección: Calle Toledo 160 de El Ejido

### **ARTÍCULO 9: DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento, implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen, como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

### **ARTICULO 10: POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

La Organización permitirá devoluciones, siempre y cuando concurren las situaciones previstas en el art.46.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de Haciendas Locales.

La tramitación de las devoluciones serán solicitadas mediante instancia, en el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido (Organizador de la Prueba).





## ARTÍCULO 11: INFORMACIÓN


El participante que se inscriba en esta prueba debe saber que acepta toda la normativa.


La Organización se reserva el derecho de realizar modificaciones de la normativa siempre y cuando esté justificado y pensando siempre en el buen desarrollo de la prueba.

Más información sobre la carrera:

 Teléfonos: 950489007 o 618 03 28 05

 imd\_elejido

 Instituto Municipal de Deportes de El Ejido

 618 23 66 63

 correo: [inscripcionesimd@elejido.es](mailto:inscripcionesimd@elejido.es)